

OIKOCREDIT-SEVILLA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2015

En la ciudad de Sevilla, en el centro cívico “La Buhaira”, en fecha 3 de marzo de 2015, previa convocatoria de conformidad con los Estatutos, da comienzo a las 20:00 h, en segunda convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de la asociación “Oikocredit-Sevilla”, con la siguiente

Lista de Asistencia:

Número de asistentes: 15 socios/as (12 presentes, 3 representados).

Socio/as con números: 2, 3, 13, 19, 20, 21, 25, 40, 58, 96, 98 y 114 (presentes) y 1, 12 y 59 (representados).

De conformidad con la convocatoria previa, se procede a abordar el siguiente

Orden del día:

- 1.- Saludo y elección, si procede, de dos interventores de Acta.
- 2.- Presentación y aprobación, si procede, de la memoria de actividades y el informe económico del año 2014.
- 3.- Presentación y aprobación, si procede, del programa de actividades y el presupuesto para el año 2015.
- 4.- Elección, si procede, de auditores internos.
- 5.- Información sobre la Cooperativa Internacional Oikocredit.
- 6.- Información sobre la situación actual de FIARE Banca Ética.
- 7.- Petición de colaboración a los socios/as para poder aumentar las actividades de la asociación.
- 8.- Turno abierto de preguntas y/o comentarios.

RESUMEN DE CONTENIDOS Y ACUERDOS.

1.- El presidente da la bienvenida y agradece la asistencia, y se procede a la elección como interventores de acta de la Asamblea General de los socios D. Manuel Bordallo Álvarez (nº 21) y D^a. Margarita Paneque Sosa (nº 98).

2.- El tesorero presenta la Memoria de Actividades y el Informe Económico del año 2014. Ambos documentos se habían adjuntado por correo electrónico junto a la convocatoria de la presente Asamblea.

En el primero destaca la formación recibida en Barcelona por el tesorero y secretario provisional en el uso de **TITAN**, el nuevo sistema común de administración de participaciones de Oikocredit, que ya se ha implantado en otras asociaciones de apoyo europeas, y que iremos poniendo en marcha sucesivamente las tres asociaciones de nuestro país, previsiblemente a lo largo del presente año.

Respecto al informe económico señala que este año se ha culminado la adaptación de la contabilidad oficial de nuestra Asociación a lo establecido en el “Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos”, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (BOE nº 85, de 9 de

abril de 2013). El Informe Económico 2014 se ajusta ya a la citada norma. En este ejercicio destaca que la contribución a resultados que nos transfiere la Cooperativa Internacional, tras el cambio de modelo, ha sido más favorable para nuestra Asociación.

El socio nº 13 Francisco Bernal Carretero tomó la palabra para ofrecerse como voluntario para la actualización y puesta al día de nuestra web.

Tras algunos breves comentarios y aclaraciones tanto la Memoria de Actividades como el Informe Económico resultan aprobados por unanimidad.

3.- El tesorero presenta el Plan de Actividades para 2015 y a continuación se presenta el Presupuesto para 2015. Ambos documentos se habían adjuntado por correo electrónico junto a la convocatoria de la presente Asamblea.

Actualmente las tres Asociaciones de Apoyo en nuestro país y la Cooperativa Internacional estamos en la fase de definir qué tipo de presencia, y bajo qué forma legal, es la más interesante y factible para que Oikocredit opere en nuestro país en el futuro. Se están barajando varios escenarios, no necesariamente excluyentes entre sí, que contemplan opciones como constituir una Oficina Nacional de Apoyo (NSO) con personal profesional de la Cooperativa Internacional, establecer un acuerdo con FIARE Banca Ética para que pueda comercializar un producto Oikocredit, etc.

En el ejercicio 2015 se han presupuestado partidas similares a las del ejercicio pasado en casi todos los capítulos de gasto, excepto viajes -en previsión de que podamos asistir a la Asamblea General de la Cooperativa Internacional-, y participación en redes.

Se espera mantenernos en el capítulo de ingresos respecto a sus importes reales del ejercicio pasado, pues prevemos un importe similar de la contribución a resultados que nos transfiere la Cooperativa Internacional. Por este motivo la Junta Directiva propone que en 2015 tampoco se emitan cuotas a nuestros/as socios/as protectores.

Según estas previsiones se espera, de nuevo, un ejercicio con resultados positivos, lo que permitiría seguir aumentando nuestras reservas. La intención es emplearlas de forma coordinada con las otras asociaciones de apoyo, tanto para difusión como para financiar el posible nuevo escenario operativo de Oikocredit en nuestro país.

A la pregunta sobre la no emisión de cuotas a los socios protectores, se indica que no hay muchos socios protectores y prácticamente la mayoría son miembros actuales o pasados de la Junta Directiva. En nuestros primeros años de existencia tuvo su sentido, pero actualmente ya no persiste esa necesidad.

Algunos socios sugieren la posibilidad de tener presencia algún sábado en la feria de la Alameda, o el tercer domingo de cada mes en la de Gines. El presidente responde que hemos estado presentes en algunas ocasiones, pero necesitaríamos encontrar voluntarios que se ofrezcan para asegurar nuestra presencia como Asociación en éstas u otras ferias.

Tras ambas presentaciones, tanto el Plan de Actividades como el Presupuesto 2015 resultan aprobados por unanimidad.

4.- El tesorero informa que las cuentas del pasado año 2013 no fueron auditadas aunque así se había aprobado en la pasada Asamblea.

A continuación el presidente solicita uno o dos socios voluntarios, ajenos a la Junta Directiva, para auditar internamente las cuentas recién aprobadas del año 2014. Ante la

ausencia de otros candidatos, Francisco Bernal Carretero vuelve a mostrar su disponibilidad para ello, lo que se aprueba por unanimidad.

5.- El presidente informó de los datos más relevantes (cifras aún no auditadas, diciembre de 2014) de la Cooperativa Internacional Oikocredit:

La base social de inversores de Oikocredit asciende ya a más de 53.000 (47.000 personas y 6.000 entidades), con cuyos ahorros se financiaban 811 socios de proyectos en casi 70 países, con un capital total en préstamos de 735 millones de euros (24% de incremento respecto a 2013).

El índice de proyectos con retrasos en las cuotas de devolución de más de tres meses (PAR-90 días) continúa descendiendo, este año 5,1%, frente al 6,5% en 2013 y al 7% en 2012.

A cierre del pasado año la plantilla de personal ascendía a 254 trabajadores, de los cuales 86 trabajan en la Oficina Internacional de Apoyo (ISO) en Amersfoort (Países Bajos). Se está realizando un esfuerzo por hacer sostenible el modelo de implantación geográfica (mantener más personal propio en cada país en el que operemos, controlando los costes que supone).

Oikocredit ha apostado por apoyar los proyectos de agricultura y energías renovables como motores de desarrollo, y podemos afirmar con orgullo que estos sectores disponen ya de una financiación estable como resultado del esfuerzo de gestión y desarrollo de estos últimos ejercicios, impulsado por la fuerte voluntad de muchas Asociaciones de Apoyo como la nuestra.

Se han reformulado, con algunas mejoras, los documentos que expresan la misión y la visión de Oikocredit.

El Consejo de Administración (CdA) se ha reestructurado como Consejo de Supervisión, y parte de sus funciones más ejecutivas las asume el equipo directivo profesional de la Cooperativa (Management Team, MT). Se está trabajando para hacer realidad en el futuro el Proyecto "My Oikocredit" que pretende implantar para todos los socios inversores algunas de las posibilidades que habitualmente ofrece la banca a través de internet. También se continúa trabajando en mejorar y completar la adaptación y el cumplimiento legal, en todos los países, de todas las Asociaciones de Apoyo y Oficinas Nacionales de Apoyo (NSO).

Finalmente, se recuerda que Oikocredit lleva dos décadas dando un dividendo anual del 2%, por lo que podría llegar a percibirse como algo "garantizado", y no es así, puesto que depende de los resultados anuales y de lo que decida cada Asamblea General Anual. Para la próxima AGA de junio de 2015 se propondrá otra vez el dividendo del 2%, pero para 2016 es posible que el dividendo que se proponga sea algo menor.

6.- El presidente informa brevemente de la evolución de FIARE - Banca Popolare Ética, de la que nuestra asociación Oikocredit-Sevilla forma parte como socia, integrada dentro de la plataforma territorial FIARE-Sur.

Durante el año 2014 FIARE alcanzó su objetivo de poder operar directamente en nuestro país como entidad bancaria establecida, culminado con la definitiva inscripción de FIARE (como sucursal en España de Banca Popolare Ética) en el Registro de Entidades del Banco de España, con el número 1550, el pasado mes de julio.

Desde el pasado mes de octubre se encuentra operativa una oficina en Bilbao, y también ha empezado su funcionamiento on-line, ofreciendo cuentas corrientes, por ahora a

los socios, y más adelante está previsto ofrecer tarjetas que usarán la red de cajeros ServiRed.

Como quiera que el proceso de desarrollo e implantación de FIARE ha concluído ya y se trata de una entidad bancaria regulada y plenamente operativa, éste será la última asamblea en la que abordemos este asunto como un punto específico del orden del día. En coherencia con nuestros años de esfuerzo y compromiso, animamos una vez más a todos/as nuestros/as socios/as a interesarse e informarse sobre FIARE y comenzar a utilizar sus servicios bancarios éticos.

7.- Del mismo modo que en anteriores Asambleas, el presidente, en nombre de la Junta Directiva, hace un llamamiento general para que los socios que puedan se ofrezcan para una mayor colaboración e implicación en Oikocredit-Sevilla, para poder seguir trabajando en la consolidación de alternativas para unas finanzas más justas, aumentando el número y alcance de nuestras actividades.

8.- Ante una pregunta de un socio, el presidente comenta su opinión personal sobre la diferencia en nuestro país entre una banca ética, de contenido más bien “social” y sin fines de lucro, y una banca sostenible de orientación más bien “ecológica” o “verde”, y que sí opera como banca comercial, con fin de lucro y reparto de dividendos.

Se producen también varias intervenciones de los asistentes, preguntando sobre el procedimiento de selección de los proyectos que resultan aprobados, sobre la diferencia de funcionamiento interno entre un modelo basado en Asociaciones de Apoyo y otro basado en una Oficina Nacional (NSO), y alguna consulta más sobre diversos aspectos del funcionamiento de Oikocredit, que fueron contestadas por el presidente y, no habiendo más asuntos que tratar, previo agradecimiento del presidente –en nombre de la Junta Directiva- a todos/as los/as asistentes, se da por concluida a las 21:00 h. la Asamblea General Ordinaria.

Se redacta este Acta por el Secretario que, previa lectura y aceptación por los interventores del Acta elegidos en la Asamblea, se aprueba el día 15 de abril de 2015.

Presidente

Secretario

Tesorero

Manuel Sánchez-Matamoros
Fontenla

Antonio Ruiz Lozano

Miguel Ángel Jiménez Soto

Interventores de Acta

Manuel Bordallo Álvarez

Margarita Paneque Sosa

OIKOCREDIT-SEVILLA
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2015

En la ciudad de Sevilla, en el centro cívico “La Buhaira”, en fecha 3 de marzo de 2015, previa convocatoria de conformidad con los Estatutos, da comienzo a las 21:00 h, en segunda convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria de la asociación “Oikocredit-Sevilla”, con la siguiente lista de asistencia:

Número de asistentes: 15 socio/as (12 presentes, 3 representados).

Socio/as con números: 2, 3, 13, 19, 20, 21, 25, 40, 58, 96 , 98 y 114 (presentes) y 1, 12 y 59 (representados).

De conformidad con la convocatoria previa, se procede a abordar el siguiente

Orden del día:

1.- Aprobación de la sustitución en el cargo de Secretario.

RESUMEN DE CONTENIDOS Y ACUERDOS.

1.- El presidente informa de que tras el fallecimiento el pasado mes de abril de Joaquín Fernández-Caro Gómez, elegido Secretario en la Asamblea Extraordinaria de 6 de marzo de 2014, la Junta Directiva reunida el 30 de junio designó, según el artículo 17 de nuestros Estatutos, como nuevo Secretario, con carácter interino hasta la próxima Asamblea General, al vocal Antonio Ruiz Lozano, cuyo nombramiento se somete ahora a la ratificación de la Asamblea.

El presidente manifestó por Joaquín Fernández-Caro Gómez un sentido recuerdo de agradecimiento por su colaboración durante tantos años en nuestra asociación.

Se acuerda por unanimidad ratificar a Antonio Ruiz Lozano para ocupar el puesto de Secretario.

No habiendo más asuntos que tratar, previo agradecimiento del presidente a todos/as los/as asistentes, se da por concluida a las 21:15 h. la Asamblea General Extraordinaria.

Se redacta este Acta por el Secretario que, previa lectura y aceptación por los interventores del Acta elegidos en la Asamblea, se aprueba el día 15 de abril de 2015.

Presidente

Secretario

Tesorero

Manuel Sánchez-Matamoros
Fontenla

Antonio Ruiz Lozano

Miguel Ángel Jiménez Soto

Interventores de Acta

Manuel Bordallo Álvarez

Margarita Paneque Sosa